

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

108/84

Salta, 13 de junio de 1984

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N° 185/83 por la que se fija el Calendario Académico Año 1984, para la Facultad de Ciencias de la Salud y las Carreras de su dependencia en Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que las Direcciones de Carreras proponen una modificación en las fechas a que hace referencia los artículos 1° y 2° de la mencionada resolución.

Que se trató el tema en reunión del Consejo Académico Normalizador Consultivo, en fecha 14 de junio de 1984, resolviéndose por unanimidad la aprobación del pedido de modificación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución Interna C.S. N°185/83, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Fijar para la Facultad de Ciencias de la Salud y para las Carreras de su dependencia en Sede Regional, el siguiente Calendario Académico para el año 1984:

- Inscripción por materias Anuales y del Primer Cuatrimestre:

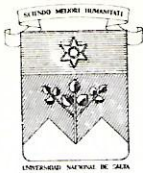
Carrera de Nutrición: 12 y 13 de marzo de 1984.

Carreras de Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio Clínico:
14 de marzo de 1984.

- Inscripción por materias del Segundo Cuatrimestre:

Carrera de Nutrición: 6 de agosto de 1984.

Carrera de Enfermería: 7 de agosto de 1984.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 108/84

Clases:

- Primer Cuatrimestre:
Primer año: 26 de marzo de 1984 al 6 de julio de 1984.
Segundo año en adelante: 19 de marzo de 1984 al 30 de junio de 1984.
- Segundo Cuatrimestre: 8 de agosto de 1984 al 17 de noviembre de 1984.
- Presentación de Planillas de Regularidad:
Primer cuatrimestre: 2 de julio de 1984.
Segundo cuatrimestre y anuales: 21 y 22 de noviembre de 1984.
- Receso total de invierno: 23 al 28 de julio de 1984!

ARTICULO 2°. Modificar el artículo 2° de la Resolución Interna C.S. N°185/83 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Fijar el siguiente Calendario de Exámenes:

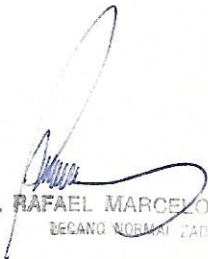
- Turno Ordinario de Exámenes Febrero-Marzo de 1984:
Primer llamado: 13 al 22 de febrero de 1984.
Segundo llamado: 1° al 10 de marzo de 1984.
- Turno Ordinario de Exámenes de Julio de 1984:
Primer llamado: 10, 11, 12, 13 y 16 de julio de 1984.
Segundo llamado: 30, 31 de julio, 1°, 2 y 3 de agosto de 1984.
- Turno Ordinario de Exámenes de Noviembre-Diciembre de 1984:
Primer llamado: 28 de noviembre al 7 de diciembre de 1984.
Segundo llamado: 12 al 22 de diciembre de 1984."

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

mag/NF


Lic. CECILIA RIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR